Junta Municipal de Limpio
Avda. Capitán Medina c/ San José
Teléfono 021 - 780 954

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 17 DE ENERO DE 2019

ACTA Nº 176

RESOLUCIÓN Nº 1260

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2019 – "CONSTRUCCIÓN Y REFACCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE LIMPIO" Y SE APRUEBA EL CORRESPONDIENTE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PRESENTADO POR LA INTENDENCIA MUNICIPAL.----------

EXPEDIENTE I.M. – Licitación Pública Nacional Nº 01/2019 – "Construcción y Refacción de instituciones educativas del distrito de Limpio"

VISTA: las documentaciones presentadas por la Intendencia Municipal, en la que solicita autorización para el llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 01/2019 – "Construcción y Refacción de instituciones educativas del distrito de Limpio"** y la aprobación del correspondiente Pliego de Bases y Condiciones, y;----------

CONSIDERANDO: Que, la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal en su Título Octavo regula en materia DEL RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN MUNICIPAL y en su Art. 212º dispone: *"La Intendencia Municipal deberá solicitar a la Junta Municipal la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, así como la autorización para realizar llamados a Licitación Pública o Licitación por concurso de ofertas".*----------

Que, el Art. 213º establece: *"La Junta Municipal tendrá un plazo máximo de treinta días para aprobar, modificar o rechazar el Pliego de Bases y Condiciones".*----------

POR TANTO
LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LIMPIO REUNIDA EN CONCEJO
RESUELVE

Art. 1º Aprobar por unanimidad de los miembros de la plenaria el dictamen de la comisión asesora de Hacienda y Presupuesto de la Junta Municipal en el Expediente **I.M. – Licitación Pública Nacional Nº 01/2019 – "Construcción y Refacción de instituciones educativas del distrito de Limpio"** Y POR TANTO AUTORIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2019 – **"CONSTRUCCIÓN Y REFACCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE LIMPIO".----------**

Art. 2º APROBAR EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PRESENTADO POR LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2019 – "CONSTRUCCIÓN Y REFACCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE LIMPIO".----------

Art. 3º Comunicar a la Intendencia Municipal y a quienes correspondan.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LIMPIO A LOS DIEZ Y SIETE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE.----------

.....
Abog. Bettina Gaona Zelaya
Secretaria Junta Municipal

.....
Lic. Mabel Gómez Jara
Presidenta Junta Municipal

Téngase por Resolución, comuníquese y dése al Registro Municipal.----------
Limpio, de de 2019.----------

.....
Lic. Jorge Daniel Bogarin
Secretario General

.....
Carlos N. Palacios Ocampos
Intendente Municipal